



# Resolución Directoral

Lima, 23 de febrero de 2015

N° 050-2015-EF/43.01

## VISTO:

El Memorando N° 024-2015-EF/15.01 del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre encargo de funciones; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el señor Juan Carlos Zecenarro Monge, Asesor II – Secretario Ejecutivo del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, se ausentará de sus funciones por motivos familiares, a partir del 23 de febrero hasta el 27 de marzo de 2015;

Que, mediante el documento del visto, el Viceministro de Economía solicita se encargue las funciones del referido cargo a la señorita Irene Katherine González Soto, Directora de la Dirección de Consumo y de Tributación sobre el Comercio Exterior de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos;

Estando al Informe N° 118-2015-EF/43.02.01 del 23 de febrero de 2015, elaborado por la Coordinación de Recursos Humanos y suscrito por la Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas; y

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP y la Directiva N° 001-2012-EF/43 "Desplazamiento de Personal: Encargo", aprobada por Resolución Ministerial N° 382-2012-EF/43, precisada por la Resolución Directoral N° 115-2013-EF/43.01 y modificada por las Resoluciones Directorales Nos. 312-2013-EF/43.01 y 487-2013-EF/43.01;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 426-2014-EF/10;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a la señorita **Irene Katherine González Soto**, Directora de la Dirección de Consumo y de Tributación sobre el Comercio Exterior de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos, las funciones del cargo de Asesor II – Secretario Ejecutivo del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 23 de febrero y hasta el 27 de marzo de 2015, con retención del cargo para el cual fue designada.

Regístrese y comuníquese.

